

ENTIDAD 659

ORGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Organismo de Control de Concesiones Viales (OCCOVI) fue creado mediante el Decreto N° 87/01, a partir de la reestructuración del Organismo de Control de las Concesiones de la Red de Accesos a la Ciudad de Buenos Aires (OCRABA). En esa ocasión le fueron transferidos al OCCOVI las competencias, objetivos, partidas presupuestarias, recursos humanos y materiales del OCRABA, de la Comisión Transitoria y del Organismo de Control de la Concesión de la Conexión Física entre las Ciudades de Rosario (Provincia de Santa Fe) y Victoria (Provincia de Entre Ríos), y del Organismo de Control de las Concesiones Viales dependiente de la Dirección Nacional de Vialidad.

El OCCOVI es un organismo descentralizado de la Administración Pública Nacional con autarquía económica y financiera, capacidad jurídica plena y patrimonio propio, abocado a la supervisión, inspección, auditoría y seguimiento del cumplimiento de los Contratos de Concesión de Redes Viales y de todos aquellos correspondientes a obras viales que sean concesionadas en lo sucesivo, en los cuales el Estado Nacional sea parte, a fin de asegurar la calidad y adecuada prestación de los servicios así como la protección de los usuarios, el medio ambiente y los bienes públicos del Estado.

Adicionalmente, el OCCOVI es el Organismo de Control de la Concesión de la Red de Accesos a la Ciudad de Mendoza a la que se refiere el Decreto N° 1/99. Su competencia territorial se extiende a las áreas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las provincias donde se encuentran las rutas y accesos antes citados, así como a todo otro emplazamiento en el que existan instalaciones operadas por las concesionarias para la prestación de servicios o para la realización de actividades vinculadas al objeto de las concesiones.

Como consecuencia del Decreto N° 1.915/04, sus facultades y obligaciones se han extendido, a la vez, a la contratación y ejecución de construcciones, trabajos o servicios que revistan el carácter de obra pública dentro de la jurisdicción comprendida en los contratos de concesión vigentes; a todos aquellos emprendimientos viales que en lo sucesivo sean concesionados; y a obras de vinculación y/o mejora de accesibilidad a las obras viales concesionadas comprendidas en los contratos respectivos, con o sin conexión física a las mismas, así como a la adquisición de los materiales, maquinarias, mobiliarios y elementos destinados a ellas.

Por otra parte, interviene en el análisis de los proyectos presentados por los autores en el marco del Régimen Nacional de Iniciativa Privada, previsto por la Ley N° 17.520, artículo 4°, inciso c), sustituido por la Ley N° 23.696) y luego reglamentado por el Decreto N° 966/05. Bajo esta modalidad fue licitada en el año 2006 la construcción, mantenimiento, administración y explotación en concesión de la Autopista Pilar-Pergamino (Ruta Nacional N° 8, en la Provincia de Buenos Aires). Desde entonces el OCCOVI efectúa la supervisión, inspección, auditoría y seguimiento del cumplimiento de contrato de concesión respectivo.

Como consecuencia del dictado del Decreto N° 455 en abril de 2007, el Organismo también se encuentra evaluando el impacto de la medida dispuesta en los sistemas de percepción de peaje oportunamente implementados en los corredores de la Red Vial Nacional concesionada. Asimismo se encarga de la coordinación entre el Registro Unico del Transporte Automotor (RUTA) y las empresas concesionarias, a fin que la implementación del sistema de lectura de tarjetas electrónicas en las cabinas de peaje no interrumpa el normal funcionamiento de la percepción del peaje, a la vez que verifica y controla el correcto registro de las transacciones en el sistema de percepción de cada concesionario para la posterior liquidación de las compensaciones previstas por la norma antes citada.

Debido a la naturaleza de las funciones del OCCOVI, esencialmente de control, no resulta factible cuantificar la demanda a satisfacer o correlacionarla con los recursos disponibles, ni tampoco consignar la clase y volumen de los bienes y servicios que se proveen.

Los objetivos de política presupuestaria fijados por el OCCOVI tienden al control técnico, legal y financiero del cumplimiento de cada uno de los contratos de concesión puestos bajo su supervisión, en los aspectos constructivos, de mantenimiento, de explotación y de prestación de servicios; a la atención de los requerimientos de los usuarios y de las comunidades de la zona de influencia de las rutas concesionadas; y al cumplimiento de los objetivos previstos por el Decreto N° 1.915/04 citado precedentemente.

En este marco, se detallan a continuación los principales objetivos para el ejercicio 2008:

- Continuar efectuando las tareas de control y revisión emprendidas en 2005 con relación a las presentaciones de los Entes Concesionarios cuyos contratos fueron aprobados por el Decreto N° 1.007/03, respecto de la evaluación del Parámetro de Revisión definido en la Cláusula 8va., apartado 8.2., primer párrafo de los contratos mencionados. Analizar, en su caso, la procedencia de la aplicación de la Cláusula 8.4. o la modificación de los Cuadros Tarifarios.
- Continuar ejerciendo el control técnico de los contratos de concesión a fin de garantizar los beneficios que deben recibir los usuarios y la comunidad. Ello implica proseguir con la supervisión de la calidad de las obras en sus aspectos constructivos, el cumplimiento de las metas físicas y plazos establecidos, la adecuada conservación de la red y la prestación de servicios al usuario con el nivel de eficiencia que corresponda, así como intensificar el resguardo de la seguridad y la preservación del medio ambiente.
- Proseguir ejecutando el control financiero de los contratos de concesión, controlando su cumplimiento en las diferentes etapas de construcción, explotación y conservación de las obras, desde el punto de vista económico-financiero, impositivo y previsional, con especial atención al seguimiento de la sanidad de las concesiones.

- Participar en la elaboración de las medidas derivadas de la renegociación prevista de los contratos de concesión, conforme lo dispuesto por la Ley N° 25.561 de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario, e implementar los mecanismos y sistemas necesarios para garantizar el control de su cumplimiento.
- Continuar ejerciendo las actividades relativas al control jurídico de las concesiones a fin de asegurar el cumplimiento de las normas legales y contractuales que las regulan, proponiendo las medidas correspondientes en los casos en que se detecten desvíos o transgresiones.
- Fortalecer los canales de viabilización de los reclamos de aquellos usuarios en zona de obra.
- Trabajar en el mejoramiento continuo de la satisfacción a los usuarios intensificando los canales de comunicación a fin de receptor sus necesidades, consultas, reclamos, etc.
- Mejorar el sistema de recepción y difusión de información sobre aquellos eventos que puedan afectar la normal transitabilidad de las vías concesionadas, tanto para el público en general como para las diferentes áreas del Organismo.
- Optimizar los mecanismos y herramientas para recibir, procesar y evaluar la información de quejas, reclamos y sugerencias formulados por los usuarios a través de las distintas vías (líneas gratuitas, mails, correo postal).
- Incorporar en los nuevos pliegos licitatorios aspectos vinculados con la explotación y servicios al usuario que constituyan una oportunidad para la mejora continua en su atención.

En virtud de la plena vigencia de la Resolución N° 178/04 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y del Decreto N° 1.915/04, el Organismo desarrollará a la vez las siguientes acciones:

- Preparar el detalle de construcciones, trabajos o servicios que revistan carácter de obra pública, así como de las adquisiciones de materiales, maquinarias, mobiliarios y elementos destinados a ellos, cuya ejecución o adquisición se considere necesaria.
- Confeccionar los proyectos ejecutivos de las obras a licitarse, publicar los llamados a licitación y elaborar y vender los respectivos pliegos.
- Elaborar los actos administrativos previos al inicio de los procedimientos de selección pertinentes y aplicar éstos últimos para la adjudicación y formalización de los contratos.

- Desarrollar las actividades correspondientes a la etapa de ejecución de los contratos, vinculadas a la inspección de las obras; la confección, liquidación y pago de los certificados, ya sea a través del Organismo o de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura; el análisis para la redeterminación de los precios de los contratos de acuerdo a la metodología definida por el Decreto N° 1.295/02 sobre Redeterminación de Precios de Contratos de Obra Pública y sus normas complementarias y modificatorias; y el análisis de las ampliaciones de plazo solicitadas por las empresas contratistas, así como de modificaciones contractuales originadas en otros motivos.
- Continuar con el análisis de otros proyectos de Iniciativa Privada, tales como los correspondientes a la Autovía Luján-Carlos Casares, Autopista Parque Presidente Perón, Autovía Río Cuarto - Córdoba, la ampliación de capacidad de la Avenida General Paz (construcción de terceras trochas, Tramo: Acceso Norte - Acceso Oeste - Acceso Riccheri) y la Autovía Rosario - Sunchales.
- Licitación de diversas obras mejorativas contempladas en los contratos de concesión correspondientes a los Corredores Viales Nacionales 1 a 6, continuando con la modalidad de inspección contratada de las obras públicas y la supervisión a cargo del Organismo.
- Continuar desarrollando los procedimientos vinculados a las nuevas incumbencias del Organismo en el marco de los parámetros establecidos por la Norma ISO 9001/2000, en la perspectiva de renovar la certificación correspondiente.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	502.084.300
Gastos en Personal	15.687.000
Personal Permanente	1.438.956
Asignaciones Familiares	72.000
Asistencia Social al Personal	134.536
Personal contratado	14.041.508
Bienes de Consumo	613.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	27.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	89.800
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	21.200
Otros Bienes de Consumo	475.000
Servicios No Personales	5.548.000
Servicios Básicos	99.900
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.200
Servicios Técnicos y Profesionales	1.734.736
Servicios Comerciales y Financieros	2.618.064
Pasajes y Viáticos	1.060.000
Otros Servicios	28.100
Bienes de Uso	479.947.000
Construcciones	479.692.000
Maquinaria y Equipo	255.000
Transferencias	289.300
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.000
Transferencias a Universidades Nacionales	47.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	236.300

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	9.499.300
Ingresos No Tributarios	9.499.300
II) GASTOS CORRIENTES	20.376.744
Gastos de Consumo	20.323.744
Transferencias Corrientes	53.000
III) RESULT.ECONacional : AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(10.877.444)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	67.082.000
Transferencias de Capital	67.082.000
V) GASTOS DE CAPITAL	481.707.556
Inversión Real Directa	481.471.256
Transferencias de Capital	236.300
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	76.581.300
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	502.084.300
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(425.503.000)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	425.503.000
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	502.084.300
Ingresos No Tributarios	9.499.300
Tasas	7.699.300
Otras	7.699.300
Multas	1.800.000
Multas por Infracciones	1.800.000
Transferencias de Capital	67.082.000
De Instituciones Públicas no Financieras	67.082.000
De Fondos Fiduciarios y Otros Entes de SPN no Financiero	67.082.000
Contribuciones Figurativas	425.503.000
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	10.907.744
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	10.907.744
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	414.595.256
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	414.595.256

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Control de Concesiones Viales	Organo de Control de Concesiones Viales	20.868.044
17	Infraestructura en Concesiones Viales	Organo de Control de Concesiones Viales	332.746.509
18	Infraestructura en Áreas Urbanas	Organo de Control de Concesiones Viales	74.996.469
19	Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales	Organo de Control de Concesiones Viales	73.473.278
TOTAL			502.084.300

**RECURSOS HUMANOS
TOTAL**

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP	TOTAL	PERM.	TEMP
Organo de Control de las Concesiones Viales	10	10	0	0	0	0

PROGRAMA 16
CONTROL DE CONCESIONES VIALES

UNIDAD EJECUTORA
ORGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A través de este programa se materializan las acciones inherentes a la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones contractuales de los Concesionarios de la Red de Accesos a la Ciudad de Buenos Aires; de los Corredores de la Red Vial Nacional Concesionada (Corredores Viales Nacionales Nros. 1 a 6, 18 y 29); de la Conexión Física entre las ciudades de Rosario (Provincia de Santa Fe) y Victoria (Provincia de Entre Ríos), y de la Autopista Pilar - Pergamino en lo referente a la construcción, explotación, mantenimiento, prestación de servicios a los usuarios y protección del medio ambiente, en los aspectos técnicos, económico-financieros y jurídicos.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Usuarios	Reclamo	9.424
Seguimiento Financiero-Contable y Administración de las Concesiones	Informe	12
Seguimiento Jurídico de las Concesiones	Informe	2
Seguimiento Técnico de las Concesiones	Informe	4

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 1

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón 1

PERSONAL DEL O.C.C.O.V.I

Subtotal Escalafón 8

TOTAL PROGRAMA 10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.868.044
Gastos en Personal	15.687.000
Personal Permanente	1.438.956
Asignaciones Familiares	72.000
Asistencia Social al Personal	134.536
Personal contratado	14.041.508
Bienes de Consumo	613.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	27.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	89.800
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	21.200
Otros Bienes de Consumo	475.000
Servicios No Personales	4.023.744
Servicios Básicos	99.900
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.200
Servicios Técnicos y Profesionales	210.480
Servicios Comerciales y Financieros	2.618.064
Pasajes y Viáticos	1.060.000
Otros Servicios	28.100
Bienes de Uso	255.000
Maquinaria y Equipo	255.000
Transferencias	289.300
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.000
Transferencias a Universidades Nacionales	47.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	236.300

PROGRAMA 17

INFRAESTRUCTURA EN CONCESIONES VIALES

UNIDAD EJECUTORA

ORGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A través de este programa, el Organismo de Control de las Concesiones Viales (OCCOVI) desarrolla las tareas preparatorias para la contratación y ejecución de construcciones, trabajos o servicios que revistan el carácter de obra pública en rutas nacionales concesionadas. Dichas tareas se realizan en el marco de la Resolución del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios N° 178/2004 y del Decreto N° 1915/2004.

El dictado de dichas normas tuvo como objetivo propender a la mayor celeridad y eficiencia en la resolución de las distintas situaciones planteadas en las rutas nacionales concesionadas, eliminar las funciones y/o responsabilidades superpuestas o duplicadas y unificar la actuación del Estado Nacional en dicha jurisdicción.

LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Aumento de Capacidad en Concesiones Viales Provincia de Buenos Aires	Organo de Control de Concesiones Viales	5.000.000
04	Aumento de Capacidad en Corredores Viales Provincia de Buenos Aires III	Organo de Control de Concesiones Viales	21.779.388
05	Seguridad en Concesiones Viales en Provincia de Buenos Aires II	Organo de Control de Concesiones Viales	2.046.922
06	Seguridad en Concesiones Viales en Provincia de Buenos Aires III	Organo de Control de Concesiones Viales	3.050.067
07	Mejora Intersección Ruta Nacional Nº 8 Km. 224,9 - Pergamino - Buenos Aires	Organo de Control de Concesiones Viales	1.700.000
08	Aumento de Capacidad en Concesiones Viales Provincia Buenos Aires IV	Organo de Control de Concesiones Viales	47.031.397
09	Aumento de Capacidad en Concesiones Viales Provincia Buenos Aires V	Organo de Control de Concesiones Viales	20.262.153
10	Seguridad en Concesiones Viales en Provincia de Santa Fe I	Organo de Control de Concesiones Viales	679.556
11	Aumento de Capacidad en Concesiones Viales Provincia Buenos Aires VI	Organo de Control de Concesiones Viales	1.000.000
12	Aumento de Capacidad en Concesiones Viales Provincia Córdoba I	Organo de Control de Concesiones Viales	7.654.540

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
13	Seguridad en Concesiones Viales en Provincia de Santa Fe II	Organo de Control de Concesiones Viales	4.112.585
14	Seguridad en Corredores Viales I	Organo de Control de Concesiones Viales	6.851.340
17	Construcción de Pasarelas Peatonales Provincia de Buenos Aires	Organo de Control de Concesiones Viales	10.000
21	Obras de Seguridad en Corredores Viales en la Provincia Buenos Aires	Organo de Control de Concesiones Viales	800.000
23	Aumento de Capacidad en Corredores Viales en Provincia de Córdoba II	Organo de Control de Concesiones Viales	301.000
24	Aumento de Capacidad en Corredores Viales en Provincia de Salta I	Organo de Control de Concesiones Viales	8.121.500
25	Aumento de Capacidad en Corredores Viales en Provincia de Salta II	Organo de Control de Concesiones Viales	2.500.000
26	Seguridad en Corredores Viales en Provincia de Tucumán I	Organo de Control de Concesiones Viales	1.000.000
27	Seguridad en Corredores Viales en Provincia de Tucumán II	Organo de Control de Concesiones Viales	1.600.000
28	Construcción Rotonda Ruta Nacional Nº 16 Km. 157,15 Intersección Ruta Provincial Nº 4 - Chaco	Organo de Control de Concesiones Viales	1.600.000
29	Construcción Bicisenda Ruta Nacional Nº 12 Km. 1.023,87 Riachuelo - Corrientes	Organo de Control de Concesiones Viales	4.110.898
30	Obras Menores en Concesiones Viales	Organo de Control de Concesiones Viales	15.159.243

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
31	Aumento de Capacidad en Corredores Viales en Provincia de Misiones I	Organo de Control de Concesiones Viales	6.192.000
32	Aumento de Capacidad en Corredores Viales en Provincia de Misiones II	Organo de Control de Concesiones Viales	6.192.000
33	Aumento de Capacidad en Corredores Viales en Provincia de Misiones III	Organo de Control de Concesiones Viales	6.192.000
34	Aumento de Capacidad en Corredores Viales en Provincia de Misiones IV	Organo de Control de Concesiones Viales	6.192.000
35	Construcción de Terceras Tronchas Ruta Nacional N° 12 Km. 1.370,038 - 1.594,400 - El Dorado - Misiones	Organo de Control de Concesiones Viales	6.192.000
39	Autopista Luján - Mercedes Etapa I, Sección II, Jaúregui Peaje	Organo de Control de Concesiones Viales	2.000.000
65	Construcción de Destacamentos Policiales	Organo de Control de Concesiones Viales	2.881.389
68	Iluminación Autopista Rosario Armstrong Santa Fe	Organo de Control de Concesiones Viales	200.000
69	Construcción en Ruta Nacional 188 y Ruta Nacional N° 33 - Santa Fe	Organo de Control de Concesiones Viales	2.451.635
70	Construcción Pasarela Peatonal Ruta N° 11 Barrio Toba - Resistencia - Chaco	Organo de Control de Concesiones Viales	40.000
71	Construcción en Autopista Richieri Buenos Aires	Organo de Control de Concesiones Viales	301.000
72	Mejora en Corredor Vial 29 - Interprovincial	Organo de Control de Concesiones Viales	8.000.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
73	Obras de Seguridad Vial en Provincia de Buenos Aires II	Organo de Control de Concesiones Viales	301.000
74	Autovía Ruta Nacional N° 226 - Ruta Provincial N° 51 Avenida Carlos Pellegrini Olavarría - Provincia de Buenos Aires	Organo de Control de Concesiones Viales	8.000.000
75	Obras de Seguridad Vial en Provincia de Córdoba	Organo de Control de Concesiones Viales	3.616.165
76	Obras de Protección contra Erosión en Ruta Nacional N° 34 - Ruta Nacional N° 9 - Provincia de Salta	Organo de Control de Concesiones Viales	1.090.000
78	Acceso a Gualeguaychú Ruta Nacional N° 14 - Provincia de Entre Ríos	Organo de Control de Concesiones Viales	9.916.667
80	Mejora Intersección Rutas N° 88 y N° 33 General Villegas - Provincia de Buenos Aires	Organo de Control de Concesiones Viales	575.082
81	Obras de Seguridad Vial en Provincia de Buenos Aires III	Organo de Control de Concesiones Viales	7.756.371
82	Obras de Seguridad en Provincia de Santa Fe II	Organo de Control de Concesiones Viales	7.260.000
83	Acceso Puerto Tirol Ruta N° 16 - Provincia de Chaco	Organo de Control de Concesiones Viales	300.000
84	Travesía Urbana en Capiovi Ruta N° 12 - Misiones	Organo de Control de Concesiones Viales	298.000
85	Autopista Mesopotámica - Tramo Ceibas - Gualeguaychú - Provincia Entre Ríos	Organo de Control de Concesiones Viales	64.190.611

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
86	Autovía Ruta Nacional N° 5 Mercedes - Chivilcoy - Provincia de Buenos Aires	Organo de Control de Concesiones Viales	2.500.000
87	Autopista Riberena- Ciudad de Buenos Aires	Organo de Control de Concesiones Viales	7.710.000
89	Ruta Nacional N° 36 Tramo - Rio IV	Organo de Control de Concesiones Viales	12.001.000
91	Variante San Miguel del Monte Ruta Nacional N° 3 San Miguel del Monte (Buenos Aires)	Organo de Control de Concesiones Viales	1.001.000
92	Tercer Carril Ruta Nacional N° 9 Tramo A012 - Ruta Nacional N° 188 - Villa Constitución - San Nicolás (Buenos Aires)	Organo de Control de Concesiones Viales	748.000
93	Tercer Carril Ruta Nacional N° 9 Tramo A008 - A012 - Rosario - Villa General Gálvez Santa Fe	Organo de Control de Concesiones Viales	501.000
94	Gabriela Mistral entre Pujol y San Martín 14 Cuadras - Malvinas	Organo de Control de Concesiones Viales	775.000
95	Mejoras en Saladillo Provincia de Buenos Aires	Organo de Control de Concesiones Viales	501.000
96	Pavimentación Urbana y Repavimentación Ruta Nacional N° 22 - Río Negro	Organo de Control de Concesiones Viales	501.000
TOTAL			332.746.509

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	332.746.509
Bienes de Uso Construcciones	332.746.509 332.746.509

PROGRAMA 18
INFRAESTRUCTURA EN AREAS URBANAS

UNIDAD EJECUTORA
ORGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El objetivo de este programa es satisfacer la demanda de obras en áreas urbanas no concesionadas, ejecutando en dichos sectores obras de vinculación, mejoramiento y reordenamiento urbano, controlando que se construyan de manera tal de garantizar condiciones de confortabilidad y seguridad adecuadas, con especial cuidado del impacto ambiental y en el marco económico y jurídico legalmente establecido. Dichas tareas se realizan en el marco de la Resolución del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios N° 178/2004.

LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Infraestructura en Áreas Urbanas	Organo de Control de Concesiones Viales	320.000
03	Vinculación y remodelación Ruta Provincial N° 11 entre diagonal 74 calle 60 - La Plata - Buenos Aires	Organo de Control de Concesiones Viales	1.000.000
05	Vinculación y Remodelación Ruta Provincial N° 36 - Rotonda Gutiérrez y Ruta Provincial N° 2 Florencio Varela - Buenos Aires	Organo de Control de Concesiones Viales	12.797.914
06	Remodelación y Pavimentación Avenida N° 66 y Calle N° 11 Acceso Escuela N° 67 La Plata Buenos Aires	Organo de Control de Concesiones Viales	500.000
07	Repavimento y Ensanche Ex Ruta N° 8 Calle Uruguay a Guido - Pilar - Buenos Aires	Organo de Control de Concesiones Viales	600.000
09	Mejoras en Provincia de Entre Ríos I	Organo de Control de Concesiones Viales	3.254.313
12	Seguridad en Áreas no Concesionadas	Organo de Control de Concesiones Viales	1.966.205
14	Ruta Provincial N° 25 - Tramo: Pilar - Acceso Oeste - Provincia de Buenos Aires	Organo de Control de Concesiones Viales	16.934.432
15	Acceso a Wheelwright Ruta Provincial N° 9 - Provincia de Santa Fe	Organo de Control de Concesiones Viales	1.511.603

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Vinculación Acceso a Puerto Yerua Ruta Nacional N° 14 Km. 242,36 Provincia de Entre Ríos	Organo de Control de Concesiones Viales	9.600.000
17	Mejoras Ruta 201 (ex Ruta Nacional N° 8) Construcción Viaductos	Organo de Control de Concesiones Viales	2.500.000
18	Mejoras en Acceso Sudeste desde el Triángulo de Bernal hasta el Puente Nicolás Avellaneda -Avellaneda (Buenos Aires)	Organo de Control de Concesiones Viales	2.001.000
19	Berisso: Vinculación Rotacional y Pavimentación Urbana - Berisso (Buenos Aires)	Organo de Control de Concesiones Viales	2.001.000
20	Autovía Ruta Provincial N° 215 tramo Ruta Provincial N° 29 Brandsen - Ruta Provincial N° 6 La Plata - Brandsen (Buenos Aires)	Organo de Control de Concesiones Viales	2.001.000
21	Mejoras en Áreas no Concesionadas Provincia de Buenos Aires	Organo de Control de Concesiones Viales	6.003.002
22	Variante Ruta Provincial N° 4 Sección 3 (Ruta Provincial N° 201- Buen Ayre) - Morón (Buenos Aires)	Organo de Control de Concesiones Viales	2.001.000
23	Variante Ruta Provincial N° 4 Sección N° 1 (Avenida Don Bosco - Autopista Ricchieri) - La Matanza (Buenos Aires)	Organo de Control de Concesiones Viales	2.001.000
24	Mejoras en Aéreas no Concesionadas Provincia de Buenos Aires	Organo de Control de Concesiones Viales	2.001.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
25	Mejoras en Áreas no Concesionadas Provincia de Buenos Aires	Organo de Control de Concesiones Viales	6.003.000
TOTAL			74.996.469

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	74.996.469
Bienes de Uso Construcciones	74.996.469 74.996.469

PROGRAMA 19

OBRAS DE MEJORAS EN CORREDORES VIALES NACIONALES

UNIDAD EJECUTORA

ORGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa incluye todas las acciones relacionadas con el desarrollo, coordinación, programación y seguimiento de obras de mejoras en aquellas rutas incluidas en los Corredores Viales Nacionales a fin de permitir el aumento de la capacidad de las vías existentes, adecuándolas a la evolución tecnológica del parque automotor que lo demanda, y a brindar niveles de seguridad compatibles con los requerimientos actuales.

LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Obras Mejorativas en Corredor Vial 2 - Año II - I Etapa	Organo de Control de Concesiones Viales	1.500.000
02	Obras Mejorativas en Corredor Vial 3	Organo de Control de Concesiones Viales	8.080.367
03	Obras Mejorativas en Corredor Vial 4 - Año II - I Etapa	Organo de Control de Concesiones Viales	1.601.598
05	Obras Mejorativas en Corredor Vial 5 - Año II - I Etapa	Organo de Control de Concesiones Viales	4.422.499
06	Obras de Mejoras en Corredores Viales 1 Año II - II Etapa	Organo de Control de Concesiones Viales	3.459.333
07	Obras de Mejoras en Corredor Vial 2 Año II - II Etapa	Organo de Control de Concesiones Viales	10.903.030
08	Obra de Mejora en Corredor Vial 3 Año II - II Etapa	Organo de Control de Concesiones Viales	30.124.466
09	Obra de Mejora en Corredor Vial 4 Año II - Etapa II	Organo de Control de Concesiones Viales	1.077.985
10	Obra de Mejora en Corredor Vial 5 Año II - II Etapa	Organo de Control de Concesiones Viales	5.103.000
11	Obra en Corredor Vial 1 - III Etapa - Interprovincial	Organo de Control de Concesiones Viales	1.300.000
12	Obra en Corredor Vial 2 - III Etapa - Interprovincial	Organo de Control de Concesiones Viales	1.300.000
13	Obra en Corredor Vial 3 - III Etapa - Interprovincial	Organo de Control de Concesiones Viales	1.300.000
14	Obra en Corredor Vial 4 - III Etapa - Interprovincial	Organo de Control de Concesiones Viales	1.400.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
15	Obra en Corredor Vial 5 - III Etapa - Interprovincial	Organo de Control de Concesiones Viales	1.400.000
16	Obra en Corredor Vial 6 - III Etapa - Interprovincial	Organo de Control de Concesiones Viales	501.000
TOTAL			73.473.278

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	73.473.278
Servicios No Personales	1.524.256
Servicios Técnicos y Profesionales	1.524.256
Bienes de Uso	71.949.022
Construcciones	71.949.022